



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.: PERSONAL/AC/AS
Departamento: RRHH
Expte.: RHH/967/2018

RESOLUCIÓN

Concluido el plazo de presentación de instancias y examinada la documentación, según lo previsto en las bases reguladoras, de admisión de aspirantes para 5 monitores/as para las colonias interurbanas a tiempo completo 15 días en el Ayuntamiento de Albolote, HE RESUELTO:

Primero. - Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, si en el plazo establecido en las bases, (tres días hábiles) no se presentase reclamación alguna, la lista pasaría a definitiva:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	AGUILERA TRUJILLO, DAVID JULIÁN
2	CORTACERO MACÍAS, JESÚS
3	DÍAZ MONTALBAN, MIREYA
4	GARCÍA CANTÓN, DANIEL
5	GÓMEZ GARCÍA, LAURA
6	MARFIL RODRÍGUEZ, AMELIA
7	MENDOZA JARAMILLO, KEVIN
8	MESA CALDERÓN, PATRICIA
9	ORTIZ MARTÍN, ABEL
10	REJÓN MIRANDA, MARÍA DEL PILAR
11	REPULLO RODRÍGUEZ, JUAN DE DIOS
12	RODRÍGUEZ FOCHE, MIRIAM PATRICIA

Segundo. - Convocar a los aspirantes para el 14 de junio de 2.018 a las 9:00H en el OAL de Promoción Económica y de Empleo, sito en la Avda. Jacobo Camarero, frente Hotel Príncipe Felipe, para hacer la prueba, debiendo venir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

En Albolote a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo.: Concepción Ramírez Marín

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)